

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-10798 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente 2017/142L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

— Beneficiario: D. Germán Busqué Marcos (como mandatario de treinta y cinco comerciantes de Torrelavega).

CIF: 13919904M.

Importe de la Subvención: Cuatro mil novecientos noventa (4.990,00) euros.

Concepto: Organización de la Feria del Stock 2017 del comercio de Torrelavega.

Torrelavega, 28 de noviembre de 2017.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

[2017/10798](#)